ACTA No 69 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 17 de mayo de 2023

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria No 69 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El señor Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverria** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO

Con Asistencia de: Directiva JJVV Cartagena Culenar.
Sergio Matamala Cuevas – SECPLAC
Cristian Acuña Morales – Jefe Deporte

.

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N° 68 del 10 de Mayo de 2023.*
2. *Presentación Directiva JJVV Cartagena Culenar.*
3. *Aprobación Modalidad de Licitación Publica Ampliación sede UCAM.*
4. *Aprobación Carta de Compromiso Autogestión programa Crecer en Movimiento 2023.*
5. *Varios.*

DESARROLLO:

- Siendo las 9:00 am, toma la palabra la el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverria **,** quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 68 del 10 de Mayo de 2023.

El sr. Alcalde pregunta si existen observaciones al acta 68

Concejala Hernández observa errores de tipeo, pero a juicio de la concejala el contenido es lo importante.

Concejal Echeverria, señala que al inicio de la sesión no se encontraba don Sergio Matamala y que el ingreso cuando se estaba tratando el primer punto de la tabla. Pagina 2, dice preciso, debe decir precio; agregar en intervención de la concejala Hernández que ella señalo que conversara con la persona encargada de la redacción de las actas; agregar que el señalo que como el contrato, tiene una duración de ocho meses, no corresponde el reajuste del mismo;

agregar que observo la siga CAM , que debe decir UCAM. El concejal Echeverria menciona algunas observaciones hechas por la concejala Donoso y Yáñez al acta de la sesión 67.- además señala errores de tipeo.

Concejala Yáñez, observa punto 4 en la aprobación del articulo 45 del depto. de salud , se debe agregar que ella manifestó su preocupación por la situación de funcionarios contratados para hacer reemplazos a partir de mayo de 2023, que ella consulto si es que se tenia considerado cancelar este articulo a estos funcionarios de reemplazo; punto 5 dice municipalidad de las sigueras, debe decir de las Higueras.

Concejal Galleguillos, errores de tipeo, que ya fueron mencionadas por el concejal Echeverria

Concejala Donoso, las mismas observaciones indicadas por los concejales.

.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por los concejales el presidente del concejo llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria No 68 del 10 de mayo de 2023.-

2. *Presentación Directiva JJVV Cartagena Culenar.*

El Sr. Alcalde cede la palabra a la presidenta de la JJ.VV Cartagena Culenar, quienes se presentan ante el concejo municipal, para solicitar financiamiento para la adquisición de terreno para construcción de sede vecinal, además de solicitar que el municipio realice las acciones pertinentes para logra la instalación de luminarias en camino de acceso a sector las Higueras.

La presidenta señala que desde el año 2016, que se esta intentando conseguir los recursos para la compra de terreno, y que por razones personales, ella se mantuvo alejada del sector, pero que ahora está retomando.

3. *Aprobación Modalidad de Licitación Publica Ampliación sede UCAM.*

El sr. Alcalde , cede la palabra al SECPLAC, quien comenta que este proyecto se levantó en el portal de mercado público tres veces, y todas ellas quedaron desiertas. Debido a esta

situación se realizara un nuevo llamado a licitación ya que se cambiaron algunos aspectos administrativos de las bases.-
El sr. Alcalde llama a votación.-

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rene Acuña Echeverria	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

ACUERDO N° 76/2023

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el llamado a licitación publica, para la ejecución del proyecto Ampliación sede UCAM.

4. Aprobación Carta de Compromiso Autogestión programa Crecer en Movimiento 2023.

El presidente del concejo, cede la palabra a Don Cristian Acuña Morales, quien explica en detalle la carta de compromiso y las actividades deportivas que están realizando a través de IND. En términos generales a través de esta carta de compromiso, el Instituto nacional del deporte entrega toda la implementación para el desarrollo de las actividades que contempla el programa Crecer en Movimientos y el municipio de colocar los profesionales a cargo y el lugar donde se ejecute el programa.
El sr. Alcalde cede la palabra a los concejales,

Concejala Hernández, no ve mayores inconvenientes en la carta de compromiso, teniendo en cuenta la duración del programa, a juicio de la concejala, el municipio debiese contar con el profesional y el lugar adecuado para ejecutar el programa.

Concejal Echeverría, independiente del tiempo que sea, el concejal señala que se debe ser responsable cuando se asumen compromisos presupuestarios sobre todo para la ejecución de este tipo de programas, si bien es cierto el municipio cuenta con un profesional de planta encargado de deportes, no seria competencia de este la ejecución y desarrollo de este nuevo programa, por lo que se debe contemplar recursos para la contratación de un nuevo profesional.

Concejala Yáñez, tiene la misma apreciación del concejal Echeverria, la concejala señala que el tema del recurso humano es complejo.

Concejal Galleguillos, pregunta si el municipio tiene recursos para la contratación de personal, el concejal no esta de acuerdo ya que estos convenios gubernamentales debieran venir completos, considerar los recursos para el desarrollo integro de su ejecución, ya que ese fue el compromiso de este gobierno en campaña.

Concejala Donoso, manifiesta la preocupación que plantean los concejales, que es de donde se sacan los recursos para la ejecución del convenio.
Analizado el tema acuerdan revisar la carta de compromiso y realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes
El sr. alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Rene Acuña Echeverria	**Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	**Rechaza**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	rechaza
Hilda Yáñez Lisboa	Se abstiene, hasta revisar la carta de compromiso
Gabriel Echeverria Rubio	**Rechaza**
Fresia Hernández Hernández	**Se abstiene hasta revisar la carta de compromiso**

"por cuatro votos de rechazo y dos abstenciones se rechaza la carta de Carta de Compromiso Autogestión programa Crecer en Movimiento 2023.

4.-Varios

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios

Concejala Fresia Hernandez:

a) Agradece al director de seguridad, por su la clara respuesta a los temas planteados en el concejo, sin embargo insiste en que se instalen cámaras en el sector donde se encuentra la Posta, Escuela y sede social del sector de Pulin, recomienda además a este director gestionar con educación sobre el control de las cámaras que ella propone.
b) Solicita habilitación de baños públicos, o realizar proyecto para instalación de baños públicos que estén permanentemente abiertos a la comunidad de Litueche, ya que actualmente se están usando los del salón y estos no están disponibles todos los días.
c) Respecto de los comités de vivienda , solicita que se exponga ante este concejo y se coloque en tabla el tema de la situación actual de los comités de vivienda vigentes en la comuna, Y respecto al terreno municipal comprado por la SUBDERE para habilitar los proyectos de vivienda de la comuna. **El sr. Alcalde** responde que el terreno lo compro la Municipalidad de Litueche a través de un proyecto que presento a la SUBDERE y que en estos momentos las directivas de los comités de vivienda de la comuna están reunión en Rancagua con el director del SERVIU, SEREMI de vivienda y representante del municipio , siendo esta la segunda reunión sostenida, agregando que es responsabilidad de estas directivas informar a sus asambleas los avances y en qué situación se encuentran en la actualidad

Concejal Echeverria

a) Informa que convoco a comisión de seguridad, lamenta no haber tenido el cuórum suficiente para sesionar. Agrega que hoy tiene reunión del consejo comunal de seguridad publica, en el que debía informar los compromisos de este cuerpo colegiado para que fueran incorporados al plan comunal de seguridad, instrumento que debe ser aprobado y el que tiene una duración de tres años. El sr. Alcalde le solicita al concejal que llame a la

brevedad a otra comisión para tratar el tema, con la finalidad de no atrasar la aprobación de este Plan.

b) Manifiesta su malestar por las escuetas respuestas recibida por aquellos requerimiento presentado en las distintas sesiones de concejo, agrega que si ellos como concejales de la comuna al mencionar distintas solicitudes de ayuda social de vecinos que han manifestado sus necesidades, no es con la finalidad de pedir o exigir que se le entregue de manera inmediata, si no que lo que se solicita es que las profesionales del área verifiquen en terreno las necesidades expuestas. Además considera que la respuesta entregada a la concejala Hernández, en la que se le indica un link para acceder a la información solicitada , no corresponde que se de una respuesta de esa forma.
c) Pregunta si existe algún manual de funciones para los funcionarios adscritos a los establecimientos de salud, dependientes del DISAM, ya que el tienen antecedentes de que funcionarios de la posta de Pulin , están realizando funciones que no son materia de sus competencias profesionales y que ponen en riesgo la integridad de los usuarios de esta posta. El sr. Alcalde le solicita que realice la denuncia a través de una carta y que entregue los antecedentes al municipio, para tomar las medidas que correspondan.
d) Señala que solicitara al depto. Social visita domiciliaria para vecina de la comuna , que se encuentra en situación precaria, agregando que el nombre se lo dará al DIDECO (s). el sr. Alcalde le sugiere que para que no se reiteren los problemas que ha mencionado respecto a los requerimientos al depto. Social, que estas las realice por oficio a través de la secretaria Municipal, paras que ella las entregue a alcaldía, para que sean derivadas desde dicha unidad al depto. Social.

Concejala Hilda Yañez

a) Manifiesta su preocupación y molestia, ya que dos organizaciones (directiva adulto mayor Pulin y Bomberos) ingresaron solicitudes por oficina de Partes y al salir de esta se extraviaron, por lo que a la fecha no han recibido respuesta, a juicio de la concejala esto es una falta de respeto con las organizaciones ya que lo mínimo es dar una respuesta por si o por no.

Concejal Galleguillos

a) No tiene puntos varios

Concejala Donoso

a) Como se realizará la entrega de los cheques de los alumnos beneficiarios de las becas, que no asistieron a la ceremonia de entrega. El sr. Alcalde le responde que serán depositadas a las cuentas rut de cada uno de ellos.

Terminada la ronda de puntos varios, el sr. Alcalde señala que lamenta profundamente que en la sesión anterior no fuese aprobado el convenio con la I. Municipalidad de la Higuera, ya que el lo pasa ante este concejo por transparencia, ya que no tiene la obligación legal de hacerlo, porque este tipo de convenios no involucra recursos. Señala que mañana el firmara este convenio en la comuna de la Higuera, dicho esto y en nombre de Dios, siendo las 10:15 cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe